



Ficha de formación N° 5

Una política global para la infancia y la familia

LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA PERMANENTE: CONOCER LA REALIDAD DEL NIÑO EN RELACIÓN CON SU FAMILIA DE ORIGEN

El conocimiento de la familia de origen y de su relación con el niño es fundamental para elaborar un proyecto de vida en interés del niño y el respeto de la familia. Además, si el proyecto de vida decidido para el niño no es la reintegración familiar, pero otro tipo de proyecto (adopción, acogimiento familiar o institucional), es importante saber que la experiencia internacional muestra que un gran número de personas tienen necesidad, como cualquier otra persona, de conocer su historia, su origen para construir su identidad y su equilibrio psicológico y social. Para ello es sumamente importante poder disponer de datos sobre su historia, su origen, su familia, incluyendo los problemas de salud existentes en su familia biológica.

Identificar las situaciones de desprotección

El niño en primer lugar debe ser cuidado por sus padres y solo de manera subsidiaria ante la falta de cuidado o los cuidados inadecuados que estos puedan proporcionarle se debe realizar una actuación protectora. Esas situaciones, se denominan situaciones de desprotección y unas de sus principales manifestaciones son los malos tratos o el abandono. Establecida la presunción de desprotección por la detección de una situación de riesgo o de propiamente desamparo, lo primero que debe plantearse el operador es la verificación de los hechos y la obtención de información para intentar *comprender la realidad del niño, de la situación que vive y del contexto en que se produce*. El tipo de información que debe recogerse es el siguiente:

Respecto del niño: comportamiento y tipo de funcionamiento; nivel de desarrollo alcanzado; interacciones con el (los) padre (s) y otros allegados; interacción con los hermanos y las hermanas

Respecto de los padres: nivel de conciencia de las necesidades del niño ¿cómo reaccionan a las solicitudes y demandas del niño? ¿cómo y con qué propósito inician la interacción con el niño? ¿cómo ponen límites e imponen una disciplina al niño? ¿cómo administran el stress? ¿si buscan o rechazan apoyo por parte de su familia, de sus amigos, o de los profesionales?

Respecto del entorno familiar y comunitario: interacciones del niño con la familia extensa; interacciones del niño con otros adultos; Interacciones del niño con sus iguales; ¿dispone el niño de una estimulación adecuada en su entorno?; ¿la seguridad del niño está garantizada en su medio de vida?; ¿existen posibilidades de apoyo para los padres y el/la niño/a?

Los criterios de evaluación

Para lograr un adecuado conocimiento de la familia del niño y del tipo de alternativas que se le pueden llegar a ofrecer, el estudio en su conjunto debe responder a *una orientación pluridisciplinar* por lo que se deben considerar

critérios orientadores desde diferentes disciplinas:

Criterios orientadores desde el trabajo social: situación socioeconómica de la familia, condiciones del alojamiento, grado de formación, situación laboral, entorno social en el que la familia vive, redes sociales de la familia, redes de servicios de la comunidad, dinámica familiar.

Criterios orientadores desde la psicología: patrones de relación establecidos entre los diferentes miembros de la familia, la consciencia de los problemas por los miembros de la familia, el significado que las dificultades tienen para cada miembro y para la familia como un todo, puntos positivos que puede aportar un cambio en las referencias de la

familia. Apertura de los miembros de la familia al cambio y al apoyo de profesionales.

Criterios orientadores desde el derecho: análisis de las intervenciones jurídicas que ha tenido la familia, verificación de las relaciones jurídicas entre los miembros de la familia.

La familia no es una estructura estática, independiente. Está sometida a las *influencias del contexto* (influencia cultural de la sociedad, condiciones económicas, entorno urbano o rural, religión, circunstancias concretas de empleo o desempleo en los miembros de la familia, relaciones vecinales, etc.). El conocimiento y el análisis de ese entorno que la circunda y la condiciona nos van a facilitar importantes informaciones, sobre su realidad presente y sobre las perspectivas de evolución futura.

Para mayor información:

SSI/CIR, *Enfoque sobre la familia de origen: Conocerla mejor para mejorar la práctica de la adopción nacional e internacional*, Boletín de documentación, Ginebra, SSI/CIR, 2004, 10 pp.

¡Su opinión nos interesa! Para contarnos sus experiencias, plantearnos sus preguntas relacionadas con las temáticas abordadas en esta ficha, o también para sugerirnos modificaciones, no duden en escribirnos a irc-cir@iss-ssi.org. Les invitamos también a compartir esta ficha con otras personas interesadas en su país. ¡Gracias por adelantado!

El SSI/CIR quiere agradecer al Cantón de Ginebra, en Suiza, por su apoyo financiero a este proyecto de fichas y a la Comisión Italiana de las adopciones internacionales por la financiación del Manual Práctico “El interés superior del niño y la adopción”, base de numerosas fichas.